

Fecha: 29-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CO DENTAL LAB SpA

Pág.: 32
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652863

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 26 de mayo de 2025, Repertorio N°3.183-2025, don CARLOS ALBERTO CARTES AEDO y doña FRANCISCA ANDREA DURÁN MONTERO, ambos domiciliados en Parque El Sol, calle 13 Norte N° 5108, Talca; constituyeron sociedad por acciones: Razón social: "CO DENTAL LAB SpA". Objeto social: a) La prestación de servicios en el área de laboratorios dentales; b) La fabricación confección, reparación y diseño de material odontológico, pudiendo elaborar todo tipo de prótesis dentales, ya sean fijas, removibles, totales o parciales, como asimismo coronas, férulas, carillas, puentes, incrustaciones, y estructuras metálicas, de resina o de cualquier otro material, realizar la producción de material de ortodoncia tales como brackets, placas y retenedores; producción de implantes dentales y sus componentes asociados, realizar el diseño y fabricación de elementos mediante tecnologías CAD/CAM y 3D entre otras; efectuar la toma de impresiones y registros dentales, como asimismo, efectuar la asesoría técnica a cirujano-dentistas sobre diseño y adaptación de prótesis y aparatos; c) Además, podrá importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, mantener y reparar insumos, materiales y equipos asociados al rubro dental, prestar servicios de asesoría técnica, capacitación, y soporte a profesionales del área, participar en licitaciones, adquirir, arrendar o enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir o participar en otras sociedades y realizar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el giro principal entre otros. Capital: \$5.000.000.-, divididos en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, que accionistas constituyentes suscribieron y pagaron totalmente, de siguiente manera: a) Don Carlos Alberto Cartes Aedo, suscribió 2.500 acciones, por la suma de \$2.500.000.-, pagadas al contado y en dinero efectivo, ingresado a caja social; y b) Doña Francisca Andrea Durán Montero, suscribió 2.500 acciones, por la suma de \$2.500.000.-, pagadas al contado y en dinero efectivo, ingresado a caja social. Administración, representación de la sociedad por acciones y uso de la razón social: corresponderá indistintamente a don CARLOS ALBERTO CARTES AEDO y/o a doña FRANCISCA ANDREA DURÁN MONTERO, con facultades estatuto social. Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Talca, 26 de mayo de 2025.-

CVE 2652863

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

